



EDICTO N°021-2026.

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DEL
DISTRITO DE ARRAIJÁN,**

HACE SABER:

Que, dentro del expediente N°45/26 de la Dirección de Sistemas de Información Geográfica, se ha dictado la **Providencia N°002-2026 de 5 de mayo de 2026**, que en su parte resolutive es del tenor siguiente:

**PROVIDENCIA N°002-2026.
5 de mayo de 2026**

**LA ALCALDESA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN
En ejercicio sus facultades constitucionales y legales.**

...

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la solicitud de adjudicación a título de compraventa presentada por los señores, **ÁNGELA SÁNCHEZ ANDROZ**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal N° 8-527-1006 y **EDUARDO ALEXIS SÁNCHEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 8-763-101, antes descrito, respecto de un globo de terreno con una superficie de 446.70 m², que forma parte de Finca N° 3843, inscrita al tomo 78, folio 260, propiedad del Municipio de Arraiján, cuyos linderos y medidas constan en el plano N°130103-159618.

SEGUNDO: ORDENAR la confección y publicación del edicto correspondiente, el cual deberá fijarse por un período de diez (10) días hábiles en el tablero de la Alcaldía del Distrito de Arraiján, por igual término en la Casa de Justicia Comunitaria de Paz de Nuevo Emperador, publicarse por tres (3) días consecutivos en un diario de circulación nacional y, por una sola vez, en la Gaceta Oficial, a fin de notificar a terceros interesados para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del presente trámite.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Acuerdo Municipal N°67 de 14 de diciembre de 2016 (G.O.D. N°28,187-B de 29 de diciembre de 2016), modificado por el Acuerdo Municipal N°009 de 21 de febrero de 2017 (G.O.D. N°28,236 de 14 de marzo de 2017).

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE,

(Fdo.)
STEFANY DAYAN PEÑALBA
ALCALDESA DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN
(Fdo.)
JENNIFER YAU VÁSQUEZ
SECRETARIA GENERAL

Por tanto, se fija el presente **EDICTO** en el tablero de publicaciones de esta Alcaldía para notificar a las partes interesadas; hoy **siete (7) de mayo de dos mil veinte y seis (2026)**, siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, por el término de diez (10) días hábiles.

Vencido el término de notificación, se desfija el presente **EDICTO**, hoy **21 de mayo del año dos mil veintiséis (2026)**, siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

Gaceta Oficial

202-139826738

Liquidación... ..



AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



DEPARTAMENTO DE TITULACION Y REGULARIZACION DE TIERRAS
DIRECCION REGIONAL DE HERRERA

EDICTO No.23-2026

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, DE LA PROVINCIA DE HERRERA.

HACE SABER:

Que, la señora **AMADA CEDEÑO PINTO DE JARAMILLO**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, ama de casa, con cédula de identidad personal No. **6-72-929**, con domicilio en **LA CANOA**, corregimiento de **EI CALABACITO**, distrito de **LOS POZOS**, provincia de **HERRERA**, con solicitud de adjudicación de tierra número **ADJ-6-57-2014**, fechada **3 de junio de 2014**, ha solicitado a la **AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA REGIONAL DE HERRERA**, la adjudicación a título oneroso de un (1) globo de tierra baldío nacional, con una extensión superficial de **CERO HECTAREAS MÁS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS, CON CIENCUENTA Y OCHO DECIMETROS (0HAS+3819.58M²)**, las cuales se encuentran localizadas en **LA CANOA**, corregimiento de **EL CALABACITO**, distrito de **LOS POZOS**, provincia de **Herrera**, comprendiendo dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Carretera de Asfalto Hacia La Canoa y hacia Carretera Macaracas de 15.00 metros de ancho. Folio Real No. 30407120, Código de Ubicación: 6203 Propiedad de: Addiel Alexander Rodríguez Pinto y otro.

SUR: Camino de Tosca a La Canoa de 12.00 metros de ancho. Folio Real No. 30428069, Código de Ubicación: 6203 Propiedad de: José Luis Rodríguez Rodríguez. Terreno Nacional Ocupado por: Dominga Barría de Rodríguez (Nombre Legal) Dominga Saldaña de Rodríguez (Nombre Usual).

ESTE: Terreno Nacional Ocupado por: Jovita Rodríguez Sánchez de Ruiz.

OESTE: Folio Real No. 30411594, Código de Ubicación: 6203 Propiedad de: Yesika Itzel Oda Rodríguez y otros. Terreno Nacional Ocupado por: Dominga Barría de Rodríguez (Nombre Legal) Dominga Saldaña de Rodríguez (Nombre Usual).

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en un lugar visible de este despacho, en la Alcaldía o Casa Comunitaria de Justicia y Paz, del lugar donde está ubicado el terreno, y copia del mismo se entregarán al interesado para que los haga publicar en los órganos de publicidad correspondiente (Periódico y Gaceta Oficial), tal como lo ordena el artículo 108 de la Ley 37 de 23 de septiembre de 1962. Este edicto tendrá una vigencia de quince (15) días hábiles a partir de la última publicación en el periódico.

Dado en la ciudad de Chitré, a los 18 días del mes mayo de 2026.


LICDA. BLANCA ROSA RODRIGUEZ RUIZ
DIRECTORA REGIONAL
ANATI-HERRERA



BR/tb


LICDA. TANIA BALLESTEROS
SECRETARIA AD-HOC

Gaceta Oficial

202-139989280

Liquidación... ..



AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TITULACIÓN Y REGULARIZACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE PANAMA OESTE

EDICTO N°071-2026

La suscrita Funcionaria Sustanciadora de la Dirección Administrativa Regional de Panamá Oeste

HACE SABER:

Que JUANA BAUTISTA GUZMAN RAMEA DE ARANCIBIA, mujer panameña, estado civil: CASADA, con cédula de identidad personal N° 8-177-621, vecino (a) residencia en EL SELAJE, Corregimiento: CHAME, Distrito: CHAME, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud N° 8-5-198-2013, DE 21 DE MAYO DE 2013, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de CHAME, corregimiento de CHAME, lugar: LA TORTUGUILLA,

Que DIOMEDES ANTONIO GUZMAN RAMEA, varón panameño, estado civil: CASADO, con cédula de identidad personal N° 8-177-620, vecino (a) residencia en CERRO BATEA, Corregimiento: BELISARIO FRIAS, Distrito: SAN MIGUELITO, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud N° 8-5-198-2013, DE 21 DE MAYO DE 2013, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de CHAME, corregimiento de CHAME, lugar: LA TORTUGUILLA,

Que VIELKA ESTELA RAMEA GUZMAN, mujer panameña, estado civil: CASADA, con cédula de identidad personal N° 8-303-839, vecino (a) residencia en CHAME, Corregimiento: CHAME, Distrito: CHAME, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud N° 8-5-198-2013, DE 21 DE MAYO DE 2013, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de CHAME, corregimiento de CHAME, lugar: LA TORTUGUILLA,

Que INES MARIA CALDERÓN NUÑEZ DE GUZMAN, mujer panameña, estado civil: CASADA, con cédula de identidad personal N° 8-396-734, vecino (a) residencia en SECTOR EL LIRIO, Corregimiento: BEJUCO, Distrito: CHAME, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud N° 8-5-198-2013, DE 21 DE MAYO DE 2013, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de CHAME, corregimiento de CHAME, lugar: LA TORTUGUILLA dentro de los siguientes linderos:

Que JOSE LUIS GUZMAN GUZMAN, varón panameño, estado civil: CASADO, con cédula de identidad personal N° 8-720-2259, vecino (a) residencia en LOS ALTOS DE LA PAZ DE CHAME, CALLE OLIMPO ORTEGA, Corregimiento: CHAME, Distrito: CHAME, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud N° 8-5-198-2013, DE 21 DE MAYO DE 2013, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de CHAME, corregimiento de CHAME, lugar: LA TORTUGUILLA dentro de los siguientes linderos:

Que JOSE CASIMIRO GUZMAN GUZMAN, varón panameño, estado civil: CASADO, con cédula de identidad personal N° 8-768-1702, vecino (a) residencia en LOS ALTOS DE LA PAZ DE CHAME, CALLE OLIMPO ORTEGA, Corregimiento: BEJUCO, Distrito: CHAME, ha solicitado ante la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), la adjudicación y Regularización de un terreno baldío nacional, mediante la solicitud N° 8-5-198-2013, DE 21 DE MAYO DE 2013, en la provincia PANAMA OESTE del distrito de CHAME, corregimiento de CHAME, lugar: LA TORTUGUILLA dentro de los siguientes linderos:

Norte: CAMINO DE TIERRA 15.00 MTS. HACIA CHAME HACIA OTRAS FINCAS.

Sur: RIO CHAME SERVIDUMBRE 10.00 MTS., QUEBRADA LA TORTUGUILLA 10.00 MTS.

Este: TERRENOS NACIONALES OCUPADO POR: ROTHSAY AURELIO PLAYA JACOME, SERVIDUMBRE 10.00 MTS. QUEBRADA TORTUGUILLA.

Oeste: RIO CHAME SERVIDUMBRE 10.00 MTS.

_ Con una superficie de 3 hectáreas, 8757 MTS más cuadrados, con 04 decímetros cuadrados.

Para efectos legales, el presente edicto se fijará por quince (15) días hábiles en la Dirección Regional y en la Alcaldía o Corregiduría o Casa de Justicia Comunitaria de Paz; se publicará por tres (3) días consecutivos en un periódico de circulación nacional, y un (1) día en la Gaceta Oficial; para que cualquier persona que sienta



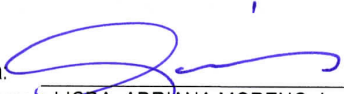
AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

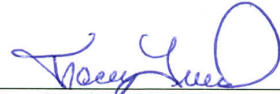


que la solicitud de adjudicación le afecte, podrá anunciar ante la ANATI su oposición a la misma, hasta quince (15) días hábiles después de efectuada la última publicación.

FUNDAMENTO JURÍDICO: artículos 108, 131 y 133 de la Ley 37 de 1962.

Dado en la Provincia de **PANAMA OESTE** a los veinte y uno (21) días del mes de abril del año **2026**.

Firma: 
Nombre: LICDA. ADRIANA MORENO de CHACÓN
DIRECTORA REGIONAL DE LA
PROVINCIA PANAMA OESTE-
ANATI

Firma: 
Nombre: TRACEY GUERRA.
FUNCIONARIA SUSTANCIADORA-
ENCARGADA, a.i

FIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma: _____
Nombre: SECRETARIO ANATI



DESFIJADO HOY:		
Día	Mes	Año
A las:		

Firma: _____
Nombre: SECRETARIO ANATI

AM/TG/rg

Gaceta Oficial

Liquidación... 202-139989070